

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11559** *IDUNA MADRID, S.L.*

En el procedimiento demanda 1130/09, ejecución 43/10, seguido ante este Juzgado de lo Social nº 34 de los de Madrid, contra Iduna Madrid, S.L., sobre despido se ha dictado resolución de fecha 8/4/11, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 34.206,97 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de abril de 2011.- El Secretario Judicial.

**ID: A110026110-1**